

desprovista de conocimientos para el diagnóstico; no lo poseen igual los que provienen del que tiene costumbre de ajustar sus palabras á sus conocimientos, aun cuando alguna vez pueda esto hacerlo aparecer como ignorante, que los del que deja correr libremente su pluma, queriendo compensar ú ocultar con la abundancia aparente la deficiencia real de sus conocimientos; y no poseen el mismo, indudablemente, los que proporciona el clínico hábil que sabe distinguir perfectamente el verdadero paludismo de las otras dolencias, que los que procura el médico ligero, que confunde en un sólo nombre estados patológicos diversos.

Nadie puede admitir que todas las creencias son ciertas y todas las opiniones igualmente respetables; para inclinarse á aceptar una de aquellas, arrojada al campo de la discusión, como para considerar más probable una opinión que otra, auxilia bastante el conocimiento de las personas que las profesan. Un sabio puede afirmar un error y un necio tener ideas luminosas alguna vez; el hombre habituado á ajustarse á la verdad puede sacrificarla en alguna ocasión y el que acostumbra despreciarla puede llegarla á defender; pero en cada caso concreto debemos pensar más bien lo contrario y cuando estamos imposibilitados para procurarnos la comprobación de una idea, debemos tomar en consideración las cualidades del que la patrocina.

México, Octubre 29 de 1892.

JOSÉ TERRÉS.

ACADEMIA N. DE MEDICINA.

Sesión ordinaria del 8 de Marzo de 1893.—Acta n.º 22.—Aprobada el 15 de Marzo de 1893.

Presidencia del Dr. Lavista.

Abierta la sesión á la hora de costumbre, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada después de una explicación pedida por el Sr. Peñafiel.

Se dió cuenta con las publicaciones recibidas y se pusieron á disposición de los socios.

Con una comunicación del Sr. D. Maximino Río de la Loza, pregun-

tando si aun se le considera como socio.—Contéstesele que así lo considera la Academia.

Con una esquila mortuoria en que la Academia de Medicina del Brasil participa la muerte del Marqués de Labrador, su Presidente perpetuo.—Désele el pésame.

El Sr. Rodríguez da lectura á su trabajo de Reglamento titulado: "Un caso de tifo exantemático complicando la preñez, parto prematuro, aplicación de forceps, salvación de la madre y del producto."—Se declaró comprendido en la fracción II del artículo 18 del Reglamento.

El Sr. Ramírez Arellano da lectura á su trabajo de Reglamento que había quedado aplazado para esta sesión, trabajo que intituló: "¿Se debe sostener el perineo en los partos normales?"—Se declaró comprendido en la fracción II del artículo 18 del Reglamento.

El Sr. Rodríguez dice que las ideas de Pinard defendidas en la Memoria por el Sr. Ramírez Arellano le parecen perniciosas; que él no cree que se refuerce el perineo al sostenerlo, pero que con estas maniobras se evitan sin duda la expulsión brusca de la cabeza, que en las mexicanas es un hecho averiguado, que la pelvis es menos amplia, y en tal virtud lo es también el diámetro coxipúbico, y en menos espacio tienen que quedar colocados los órganos del piso pélvico; que resulta de allí un perineo menor y una vulva más pequeña que en las mujeres europeas; que dado esto, el parto debe de conducirse más lentamente en nuestras mujeres que en las de allá: que sabiendo sostener el perineo no tiene esta práctica ningún inconveniente.

El Sr. Ramírez Arellano dice, que las parteras son malas en general y que la habilidad que se necesita para el sostén les falta; que á él le ha parecido más ventajoso dada esa incapacidad, que el perineo no se sostenga, siguiendo en esto los consejos de Pinard; que por otra parte es una cuestión que no se resuelve con razones teóricas, sino con la observación clínica.

El Sr. Gutiérrez abunda en las ideas del Sr. Rodríguez; juzga exactas sus apreciaciones, dado que los Sres. Sánchez y Flores han demostrado la pequeñez de la pelvis; pero que sólo los hechos podrán venir á contrariar ó á prestar su apoyo á las ideas de Pinard, patrocinadas por el Sr. Ramírez Arellano.

Continúa la discusión sobre las respuestas que han de servir para contestar al Ayuntamiento. 3ª Establézcanse lavaderos públicos.

El Sr. Rodríguez pregunta si hay agua.

El Sr. Ruiz dice, que la pregunta es jocosa pero que dirá al Sr. Rodríguez que ya se aprobó una proposición en la que se dice que se debe proveer suficientemente á la ciudad de agua.

El Sr. Rodríguez: ¿esta medida es para impedir el tifo actual ó bien el del porvenir?

El Sr. Ruiz: es una arma de dos filos.

El Sr. Rodríguez cree que se debiera pensar en medidas más urgentes, que no tenemos agua, que las atarjeas no tienen corriente, etc.

El Sr. Lavista llama al orden al Sr. Rodríguez diciéndole que está á discusión la cuestión de los lavaderos.

Se pregunta si está bastante discutida, se contesta por la afirmativa, se pone á votación y en económica se aprueba.

Se pone á discusión la 4.^a proposición: aconséjese el uso de los filtros de Chamberland en las habitaciones y sobre todo en los lugares de grandes reuniones.

El Sr. Peñafiel dice que esta proposición es inútil: que el manejo de los filtros de Chamberland es muy difícil y poco adecuado para los usos domésticos; que mejor sería establecer grandes filtros de arena, para que todas las aguas de la población quedaran filtradas; ó hacer lo que en Hamburgo, dar el agua hervida.

El Sr. Gaviño dice que le ha sorprendido que el Sr. Peñafiel considere de difícil manejo el uso del filtro, pues es el viaje del aguador; que para establecer los filtros de arena necesita el Ayuntamiento dos millones de pesos, y que nunca estos filtros dan el agua tan pura como los anteriores: que un filtro de Chamberland de una bugía da 68 litros en 24 horas, pudiendo uno de 15 bugías dar hasta 600.

Se preguntó si estaba suficientemente discutido; estándolo, se puso á votación, y en económica quedó aprobada.

Se puso á discusión la 5.^a proposición: procúrese á la mayor brevedad introducir á las atarjeas de la ciudad el agua que viene de los lagos de Chalco y Xochimilco, de tal modo que entrando por el Poniente corra constantemente y escurra por el Oriente.

El Sr. Peñafiel cree que se debiera pensar mejor en suprimir las atarjeas; que ellas son las causas del tifo, y sobre todo no mezclar allí las aguas de lluvia, porque la mezcla con estas aguas es en su concepto lo que acarrea el tifo.

El Sr. Ruiz dice: que las lluvias disminuyen el tifo y que no está á discusión, si deben ó no existir las atarjeas; sino existiendo, si se les debe introducir el agua ó no.

El Sr. Rodríguez manifiesta: que no teniendo declive las atarjeas de nada sirve el agua en ellas; que se necesita una diferencia de nivel de 7 metros cuando menos.

El Sr. Gayón propone: que, dado que lo que se busca es que las atarjeas estén llenas de agua, no funcionen en tal caso las bombas de San Lázaro.

El Sr. Orvañanos dice: que refiriéndose á lo dicho por el Sr. Rodríguez, deben de existir bombas: impelentes en el Poniente y aspirantes en San Lázaro, cuando se llegue á establecer el lavado completo de las atarjeas; pero que la comisión lo que desea, es cubrir los azolves y no arrastrarlos: que la proposición del Sr. Gayón es por tanto buena y que ya el Consejo había hecho proposiciones semejantes al Ayuntamiento; que ahora se está haciendo la inundación de las atarjeas introduciendo el agua por el Oriente, pero que este procedimiento es menos bueno que el propuesto por la comisión.

El Sr. Chacón A. dice que la proposición es la mejor de las de la comisión, que es á la que le corresponde el primer lugar, y la que daría sin duda los mejores resultados en la epidemia actual del tifo.

El Sr. Peñafiel vuelve á insistir sobre que se deben suprimir las atarjeas y adoptarse el sistema de fosas fijas, dando como razón que las ciudades de Oaxaca y Puebla, donde se observa este sistema, tienen una salubridad mucho mejor que la de la capital.

El Sr. Zárraga dice, que desde el día anterior le llamó la atención que el Sr. Peñafiel esté elogiando la salubridad de Puebla y Oaxaca; que Puebla tiene una mortalidad de un 41 y 42 por mil: que Oaxaca da un 40 por mil, y que la capital da un 39 por mil: que hay poblaciones en el Interior que usan el sistema de fosas fijas, y en las que la mortalidad es mayor, como sucede en Durango, cuya mortalidad es de 43 por mil.

El Sr. Gaviño no concibe cómo el Sr. Peñafiel hace el elogio de un sistema en el cual nadie piensa, y que representa las ideas de una época muy remota. Da lectura á varias cifras por las que se ve cómo ha disminuído la mortalidad en varios países que han desechado aquel sistema.

El Sr. Rodríguez rectifica lo dicho por el Sr. Gaviño citando la obra de Danfée del año de 91, cuya obra trae el Reglamento del Consejo Superior de la Salubridad de París para la construcción de fosas fijas.

El Sr. Peñafiel dice: que aunque las fosas fijas pertenezcan al pasado, se debe pensar si este sistema malo como es, lo es menos que el actual: que en Oaxaca se están construyendo fosas pequeñas é impermeables que

serían á su juicio menos dañosas que las defectuosas atarjeas, que dejan trasminarlo tolo y que impregnan el suelo de materia orgánica.

El Sr. Ramírez Arellano cree que la cuestión está clara, que las fosasijas son detestables; y que si en París han tenido que reglamentarlas es porque en ciertos puntos es el único sistema que pueda adoptarse; que entre nosotros dada la costumbre inveterada de arrojarlo todo al albañal sería muy difícil adoptar el sistema de fosasijas; que por otra parte esto no evitaría más que las materias fecales fueran á dar al albañal; pero allí irían las orinas, las aguas sucias, así como los excrementos de todos los animales: que él no está por tanto por las ideas que patrocinan los Sres. Rodríguez y Peñafiel.

El Sr. Rodríguez dice que él sólo ha rectificado lo dicho por el Sr. Gaviño; que sus ideas acerca de cómo debe uno deshacerse de los excrementos es la limpia nocturna; que él no ve ventaja en guardar eso ni en la fosa ni en la atarjea.

El Sr. Orvañanos dice, que si el Sr. Peñafiel no ha visto en Oaxaca el tifo es porque el clima contribuye á eso; que en las costas tampoco se observa nunca, cualquiera que sea el sistema que usen. Que las fosasijas han sido también toleradas por el Consejo de Salubridad en ciertos puntos de Tacubaya, pero que no son ventajosas: que han procurado darles la ventilación debida porque aunque Danfée no esté por ventilar hay autores que sí opinan por la ventilación.

Hace notar que de todas las poblaciones que se encuentran en el Valle de México sólo cuatro tienen atarjeas, y que sin embargo hay otras que son más diezmadadas por el tifo.

El Sr. Zárraga dice, que se está sosteniendo que las atarjeas y la infiltración del terreno son las causas de la producción del tifo, que allí está el ejemplo de Zacatecas que está sentada sobre terreno rocalloso, y en donde no hay atarjeas, y á ese pesar es allí endémico el tifo y las epidemias son peores que en esta capital.

El Sr. Rodríguez da lectura al Reglamento ya citado para que se vea que las fosas no se ventilan sino en el momento de desocuparse.

El Sr. Lavista llama al orden porque se está discutiendo fuera de la cuestión; dice, que si se buscara lo mejor se seguiría el procedimiento de Shown, adoptado para sanear el Parlamento Inglés, y que consiste en entubar las aguas sucias y los excrementos del mismo modo que se entuba el agua limpia.

El Sr. Ruiz dice, que en esta cuestión no busca la comisión lo mejor,

sino lo hacadero; se preguntó si estaba suficientemente discutida, y estándolo se puso á votación, y en económica quedó aprobada.

Se dispuso que se citara á los socios á sesión extraordinaria para el sábado 11 del presente.

Se anunciaron los turnos de lectura y se levantó la sesión á la que concurrieron los Sres. Caréaga, Cordero, Chacón A., Gaviño, Gayón, Gutiérrez, Hurtado, Icaza, Lavista, Licéaga, Lugo, Mejía, Olvera, Orvañanos, Peñafiel, Ramírez Arellano N., Rodríguez, Reyes, Ruiz, Sánchez. Vargas, Villada, Aragón, Noriega y el infrascrito primer secretario.

F. ZÁRRAGA.

Sesión extraordinaria del 11 de Marzo de 1893. — Acta letra B. — Aprobada el 15 de Marzo de 1893.

Presidencia del Sr. Lavista.

Abierta la sesión y leído el acta de la anterior fué puesta á discusión.

El Sr. Peñafiel dijo que él había hablado de las fosas fijas y móviles con los procedimientos modernos.

El secretario dice que en el acta no se dice que él defiende las fosas á la antigua.

El Sr. Peñafiel protesta contra esto pues el secretario no debe cambiar las palabras.

El secretario dice que él no hace constar palabras, sino ideas, porque no es taquígrafo; que no insiste en oponerse al deseo del Sr. Peñafiel.

El Sr. Rodríguez dice que cree que no están en el acta bien expresadas sus ideas sobre el modo de deshacerse de los excrementos.

El secretario da lectura al párrafo en que se habla de esto. El Sr. Rodríguez está de acuerdo. Se aprueba el acta con la ampliación propuesta por el Sr. Peñafiel.

Continúa la discusión del dictamen.

6ª "Hágase la limpia de las atarjeas dos veces al año por los procedimientos modernos."

El Sr. Rodríguez pregunta cuáles son esos procedimientos.

El Sr. Ruiz: no es de la incumbencia de la Comisión el ilustrar al Sr. Rodríguez, es cuestión técnica de ingeniería.

El Sr. Rodríguez dice que el que pregunta no hierra; pero que los procedimientos modernos para hacer esas cosas no son otros que el arrastre por el agua, que ni las atarjeas están hechas para eso, ni hay agua, y que por tanto es inútil la proposición.

El Sr. Ruiz manifiesta que no pudiéndose hacer como lo desea el Sr. Rodríguez es evidente que no son esos los procedimientos de que se trata; que sin duda los hay más ventajosos que las presas de césped y el acarreo en cubos; que hay bombas de diversos modelos que ahorrarían tiempo, dinero y salud.

El Sr. Carmona dice, que así como en París se vacían noche á noche ciertas atarjeas por medio de esas bombas llamadas elefantes y que nadie se apercibe de esta limpia porque por tal procedimiento no se desprende el menor mal olor; que aquí se puede poner en planta un procedimiento análogo.